



# Aprueba Comisión exhortos sobre precios de garantía, procesos de producción y apoyo agrícola

Boletín No. 4346

## Aprueba Comisión exhortos sobre precios de garantía, procesos de producción y apoyo agrícola

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, que preside la diputada del PRI, María de Jesús Aguirre Maldonado, aprobó tres puntos de acuerdo por el que se exhorta a dependencias federales y gobiernos estatales a generar acciones que beneficien al sector primario de la economía en temas relativos a precios de garantía, procesos de producción y apoyo agrícola.

### Precio de garantía

El primer dictamen con punto de acuerdo hace un llamado para que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural determine para el presente año un precio de garantía no menor de 7 mil pesos para la tonelada de maíz y 8 mil pesos para la tonelada de trigo panificable y cristalino producido en Sinaloa, Sonora y Baja California, correspondiente al ciclo agrícola otoño-invierno 2022-2023.

El diputado del PT, Jesús Fernando García Hernández, pidió dar esa lucha, ya que es para beneficio de campesinos y ejidatarios que el precio de garantía no sea menor de 7 mil pesos la tonelada de maíz y 8 mil pesos para la tonelada de trigo panificable.

En tanto, el diputado Juan González Lima (PVEM) propuso que se incluya a Tamaulipas y se considere al sorgo con un precio de garantía de seis mil pesos y, con ello, apoyar también a Sinaloa.

La diputada de Morena, Cecilia Márquez Alkadeh Cortes, mencionó que, si bien es cierto que se debe entender al campo, también el campo debe entender lo que sucede en la economía en el ámbito internacional. Aclaró que las y los diputados no pueden determinar costos en el mercado, ya que esa es función del Ejecutivo Federal.

Ivonne Sabrina Díaz Tejeda Nelida, diputada del PRI, explicó que el precio de los granos se ha visto afectado no sólo por el ámbito económico, sino debido a los embates climáticos, por lo que estimó necesario impulsar el exhorto.



El diputado del PRI, Roberto Carlos López García, solicitó que se integre al resolutivo un exhorto a los productores de sorgo y frijol de Michoacán, pues ello contribuirá a generar un equilibrio en los ingresos de esa región.

Por el PAN, el diputado Rodrigo Sánchez Zepeda dijo que su voto sería a favor y resaltó la conveniencia de que los precios de garantía se extendieran a todos los productores del país.

El diputado José Antonio Gutiérrez Jardón (PRI) planteó la pertinencia de que el exhorto sea para todo el país y no sólo para unos cuantos estados; no obstante, indicó que se sumaría a la propuesta.

La diputada Gabriela Martínez Espinoza (Morena) indicó que el punto de acuerdo busca crear básicamente una mesa de diálogo para analizar los precios bajos en maíz y trigo.

### **Procesos de producción agroalimentaria**

Las y los diputados también avalaron el punto de acuerdo por el que conminan a los gobiernos federal y de Sinaloa y Sonora, a asociaciones, empresas y personas involucradas en los procesos de producción agroalimentaria, a llevar a cabo de manera apremiante mesas de diálogo para resolver el problema productivo rural.

La proponente, diputada Martínez Espinoza, expuso que sólo se consideró a estas entidades, ya que son el “granero del país”; Enfatizó que el exhorto tiene como propósito atender las necesidades de los productores primarios.

Por el PVEM, la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, comentó que no se debe descuidar a los productores de arroz, frijol y a todos aquellos campesinos que integran el sector. “No podemos actuar de manera parcial, debemos encontrar acciones generales”.

### **Apoyo agrícola**

El tercer dictamen contiene una solicitud al Ejecutivo Federal y al gobierno de Sonora para que realicen acciones en apoyo del sector agrícola, ante la crisis de producción de trigo en la zona sur de la entidad.

Finalmente, en el apartado de asuntos generales la diputada Aguirre Maldonado informó que se gestiona una reunión con el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

27/04/2023

LEGISLATIVO

